ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[**SAMC-2026-01]**

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a una intervención en infraestructura educativa existente, localizada en los barrios Marsella, Macarena, Fusacatán, Comuneros, Lusitania y en la vereda Sardinas del Municipio de Fusagasugá Cundinamarca.

Las obras se desarrollarán dentro de los predios institucionales de las sedes primarias y secundarias de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.

El contratista deberá considerar dentro de su propuesta aspectos logísticos como transporte de materiales, equipos y herramientas, así como el traslado de su equipo de trabajo, entre las diferentes sedes urbanas de la Institución y tener en cuenta que una de las sedes educativas se ubica en el área rural con accesos carreteables desde el casco urbano de Fusagasugá.

Las intervenciones tienen como finalidad:

Con recursos propios del Municipio se adecuará la cocina y restaurante escolar en la sede Comuneros de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1347 del 09/10/2026 y a los estudios y presupuestales realizados por la Secretaría de Educación.

Con recursos de SGP con destinación específica para Primera Infancia (PI) se realizarán trabajos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura en las sedes urbanas Yira Castro y Fusacatán de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá, donde se ubican y funcionan los grados de preescolar.

Con recursos de SGP y propios del FSE, se realizarán obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura en baterías sanitarias, plazoleta, aulas, fachadas y cubiertas de las sedes Rural Sardinas y urbanas Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.

La Institución requiere más obras de mantenimiento que no pudieron ser incluidas en el presente proceso por la limitación de los recursos económicos con los que cuenta actualmente la IE; una vez recibidos los presupuestos por sede educativa que elaboró el profesional asignado por la SEM, debió la Institución recortar algunas actividades dejando aquellas que resultan más urgentes para el funcionamiento de las sedes y la seguridad de la comunidad educativa.

Entre las obras que debieron dejarse fuera del alcance de este proyecto se encuentran:

El mantenimiento de una de las motobombas de la sede Lusitania que se emplean en la distribución del agua potable a los diferentes tanques de reserva.

En la sede Yira Castro el mantenimiento de puertas de aulas y portón exterior que conduce a la cancha deportiva.

En la sede macarena el mantenimiento de la cubierta donde se ubican los tanques de reserva y el deterioro de la fachada del segundo piso.

En la sede Fusacatán mantenimiento de puertas en baterías sanitarias y la suspensión de las tomas eléctricas del aula de preescolar.

En la sede Rural Sardinas no pudo incluirse la baranda o pasamanos que se necesita instalar para la seguridad de los transeúntes durante su traslado por el sendero que se ubica entre el ingreso (carretera) hasta las aulas.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

2.1. Cocina y restaurante escolar de la sede Comuneros (recursos de Transferencia Municipal)

Actualmente en la sede Comuneros la cocina se ubica en un espacio reducido y con mesones deteriorados, por otra parte, no se cuenta con espacio de restaurante o comedor escolar, los estudiantes actualmente reciben los alimentos en aulas de clase.

Por medio de este proyecto se adaptarán 3 aulas ubicadas en el sótano o primer piso del edificio para adecuar allí la cocina y restaurante escolar, con pisos, paredes y techos de acuerdo con la normatividad vigente para comedores escolares y se instalarán muebles en acero inoxidable.

2.2. Sede Yira Castro y aula de prescolar en la sede Fusacatán (recursos de PI)

En un aula de la sede Fusacatán donde funcionará preescolar se deben realizar adecuaciones en los escalones de entrada, adecuar los goteros para proteger la fachada interna de la lluvia y adecuar el cerramiento que separa el espacio de preescolar de los demás espacios.

En la sede Yira Castro donde funcionan las demás aulas de preescolar la fachada viene siendo afectada por la falta de goteros que la protejan de las aguas lluvias, y la cubierta, puerta y paredes del depósito de aseo y batería sanitaria de docentes presenta gran deterioro a causa de la humedad.

2.3. Sedes para intervenir con recursos de SGP y propios del FSE

En la sede Lusitania el ingreso al aula de teatro y danzas es por el comedor escolar y por lo tanto se requiere adaptar el ingreso por la parte exterior.

Otra necesidad que presenta la sede Lusitania en materia de infraestructura es la falta de una plazoleta cubierta para que los estudiantes tomen allí sus alimentos durante el descanso y desarrollen en otros momentos actividades escolares.

En la sede Comuneros las baterías sanitarias de niños presentan deterioro en las puertas y falta de ventilación; el portón que conduce a la cancha presenta gran deterioro por oxidación y los auditorios del 4° piso vienen siendo afectados por el ingreso de las palomas.

En la sede Fusacatán la viga canal junto a los tanques de reserva presenta humedad y el ingreso a un aula del segundo piso presenta desprendimientos de material.

En la sede Macarena la puerta de aula en el segundo piso requiere mantenimiento.

En la sede Sardinas una parte del cerramiento del corredor se encuentra desprendida y oxidada; hace falta un escalón que facilite el desplazamiento de los estudiantes entre el corredor y la zona verde y la fachada de adobe presenta agrietamientos.

2.4. Localización

A continuación, se incluyen las ubicaciones de las diferentes sedes educativas:

Figura 1.1. Sede rural Sardinas (vereda Sardinas)

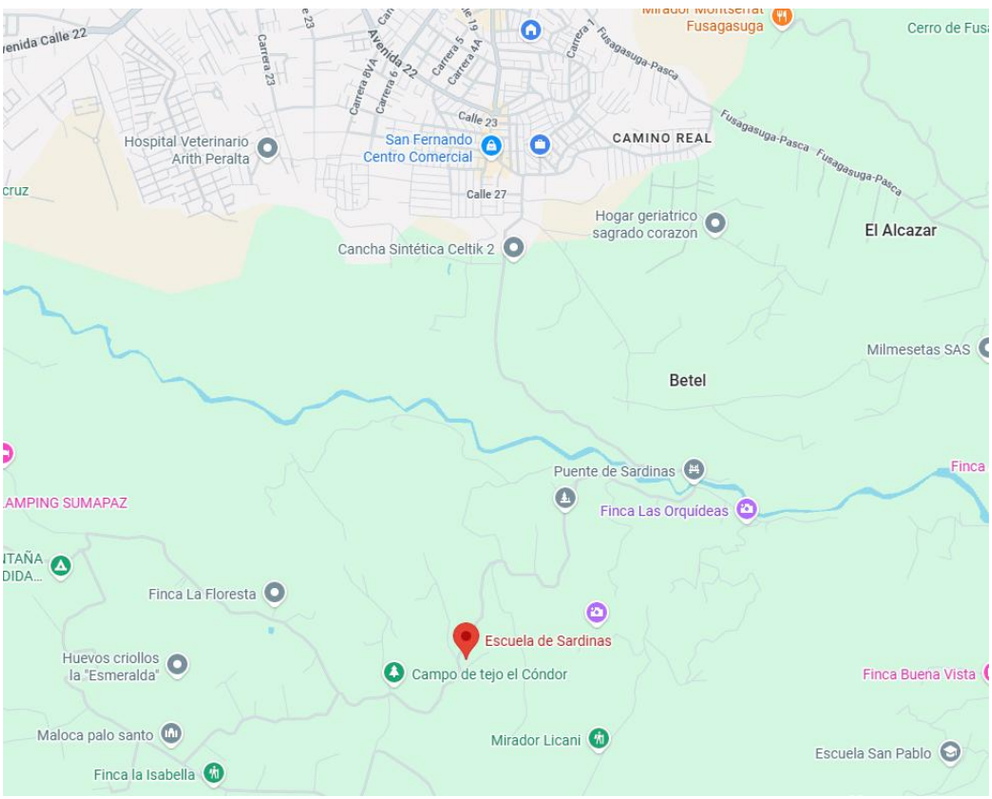


Figura 1.2. Sede urbana Lusitania (4.322113, -74.357964)

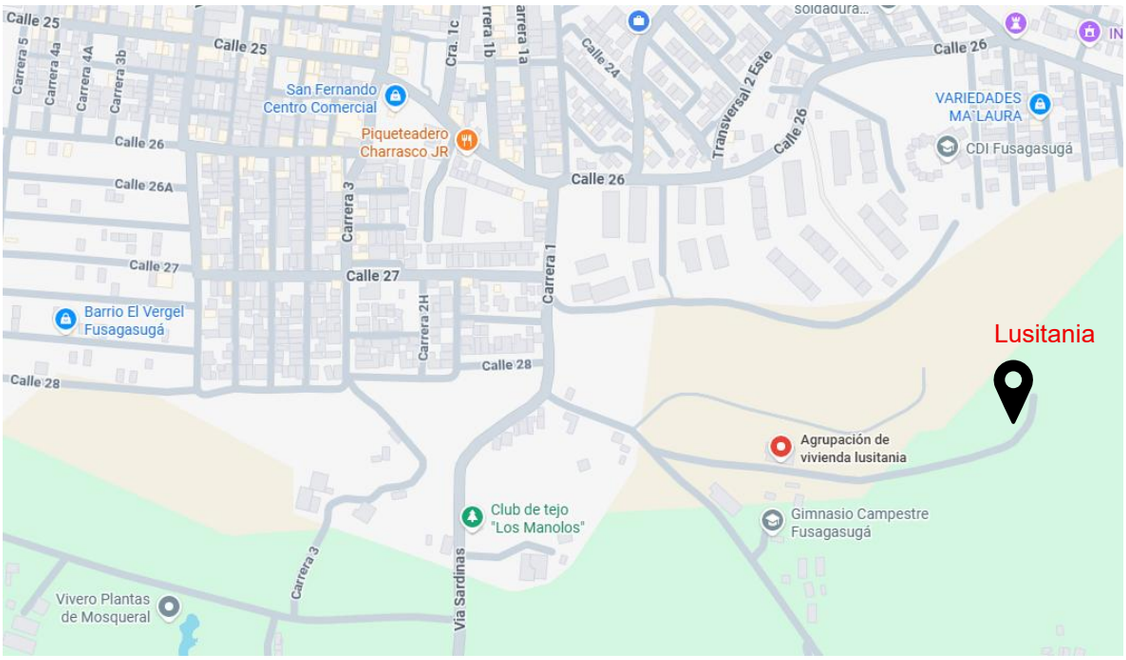
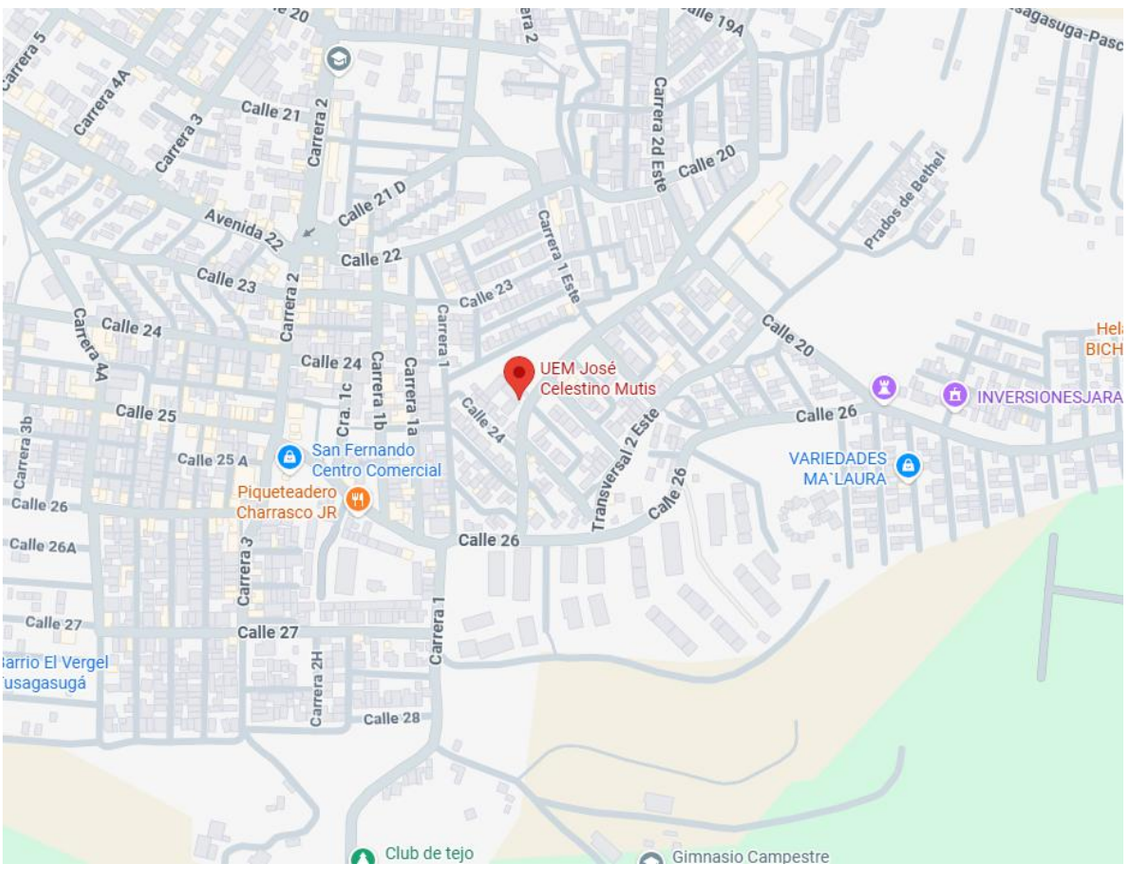


Figura 1.3. Sede urbana Comuneros (Tv 1E Este # 23 – 03 Comuneros)



[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**
[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

Figura 1.4. Sede urbana Macarena (Cl. 25 # 2B – 30 Macarena)

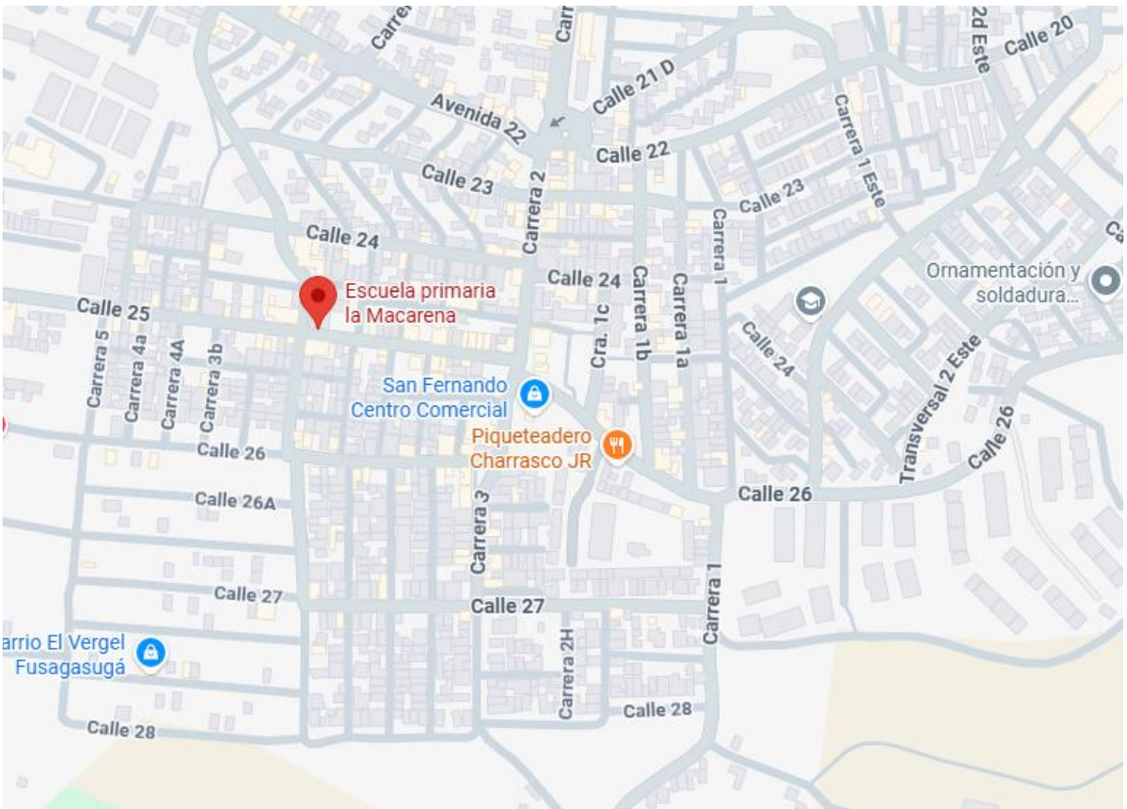
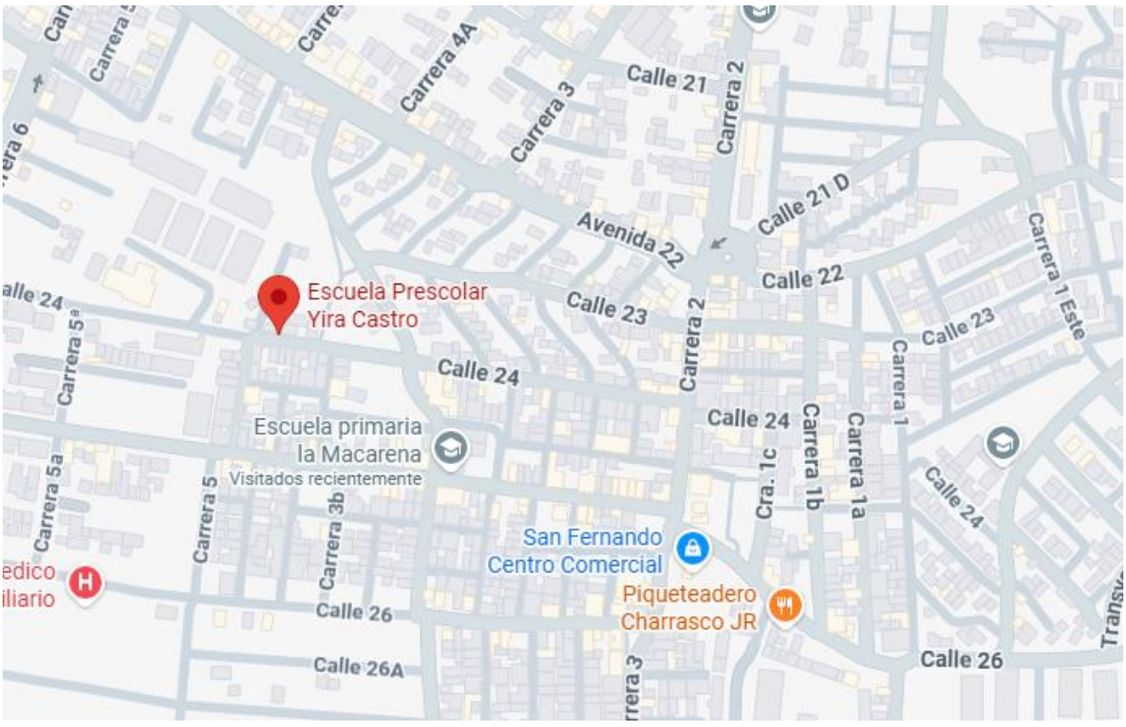
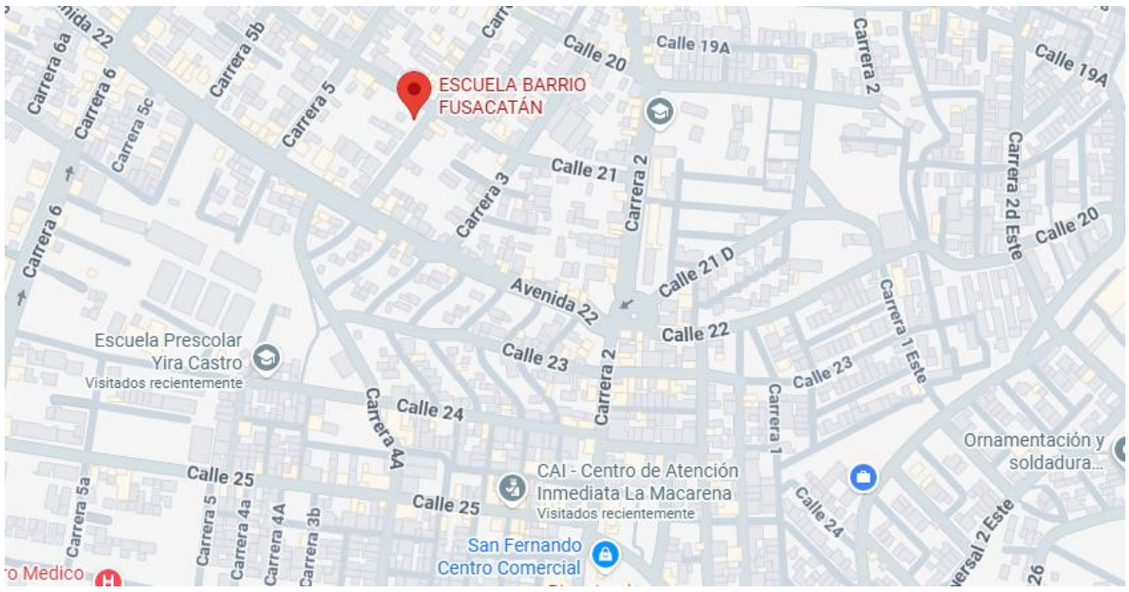


Figura 1.5. Sede urbana Yira Castro (Cl. 24# 4A – 47 Marsellla)



[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**
[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

Figura 1.6. Sede urbana Fusacatán (Cra 3ª # 21 – 08 Fusacatán)



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Sede Urbana Yira Castro

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1.PRELIMINARES						
1.1 PRELIMINARES CUARTO DE ASEO						
1,1,1	APU-1.45	Deposito aseo	PARED	LAVADO A PRESION DE SUPERFICIE Y RETIRO DE PINTURA EN MAL ESTADO	M2	10
1,1,2	ICCU-1,38			DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UN	1
2.ALISTAMIENTO						
2,1. ALISTAMIENTO FACHADA						
2,1,1	ICCU-5,47	Fachada	GOTERO	REMATES LADRILLO PRENSADO	ML	40
2,3 ALISTAMIENTO CUARTO DE ASEO						
2,3,1	ICCU-7,34	Deposito aseo y sanitario docentes		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	2
2,3,2	ICCU-7,24			TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	2
2,3,3	ICCU-10,4			MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	1
2,3,4	ICCU-10,7			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	1,4
2,3,5	ICCU-18,26		PARED	PINTURA EPOXICA	M2	4

Sede urbana Macarena

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1.PRELIMINARES						
1,2 PRELIMINARES PUERTAS Y VENTANAS						
1,2,1	ICCU-1,38	AULA 2DO PISO	SIN RETIRO	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	1
2.ALISTAMIENTO						
2,2 ALISTAMIENTO PUERTAS Y VENTANAS						
2,2,1	APU-1,41	AULA 2DO PISO	INSTALACION PUERTA EXISTENTE	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE MARCO Y PUERTA EN LÁMINA INC. ANTICORROSIVO	UN	1

[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**
[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Sede urbana Fusacatán

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1.PRELIMINARES						
1.1 PRELIMINARES AULA PRE-ESCOLAR						
1,1,1	ICCU-210.2.2	AULA PRE-ESCOLAR	ADECUACION ZONA VERDE	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	4
1,1,2	ICCU-2,3			RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	4
1,2. PRELIMINARES VIGA CANAL						
1,2,1	APU-1,1		Viga canal tanques de reserva	LIMPIEZA E MPERMEABILIZACIÓN VIGA CANAL (Aerea o sobre muro)	ML	4
1,2,2	ICCU-18,26			PINTURA EPÓXICA	M2	3
1,3. PRELIMINARES BAÑO						
1,3,1	ICCU-18,26	Sanitario Hombres 1 piso	REUBICACION DE DESAGUE	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	0,3
2.ALISTAMIENTO						
2,1. ALISTAMIENTO AULA PRE-ESCOLAR						
2,1,1	ICCU-10,26	AULA PRE-ESCOLAR	ADECUACION ZONA VERDE	CERRAMIENTO EN POSTES Y PANELES GALVANIZADOS (REJA CLASICA) H: 2.00 MTS	M2	6
2,1,2	ICCU-10,30			BARANDA EN TUBERIA A.N 2" Y 1 1/2", INC ANCLAJES, PLATINAS, ANTICORROSIVO Y ESMALTE	ML	1
2,1,3	ICCU-5,47		GOTERO	REMATES LADRILLO PRENSADO	ML	7
2,2 ALISTAMIENTO BAÑO						
2,2,1	ICCU-1,38	Sanitario Hombres 1 piso	Puerta sanitario	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UN	1
2,2,2	ICCU-10,7			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	1
2,2,3	ICCU-11,22		REUBICACION DE DESAGUE	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3"	UN	1
2,2,4	ICCU-14,2			BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	ML	1

Sede urbana Comuneros

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1.PRELIMINARES						
1.1 PRELIMINARES BAÑO HOMBRES						
1,1,1	ICCU-1,12	SANITARIOS HOMBRES	MURO EXTERIOR	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO, INC RETIRO	M2	2,7
1,1,2	ICCU-1,16			DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	M2	2,7
1,1,3	ICCU-1,38		SANITARIOS E INGRESO	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UN	6,0
1,2 PRELIMINARES PUERTAS Y VENTANAS						
1,2,1	ICCU-1,38	COMEDOR AULA Y CUARTO DE ASEO	SIN RETIRO	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	3
1,2,2	ICCU-1,38	CANCHA	PORTON	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UN	1,0
1,3 PRELIMINARES INSTALACION MALLA						
1,3,1	APU-1,44	AUDITORIOS 4 PISO	CUBIERTA	DESMONTE MANUAL DE MALLA PLASTICA, RETIRANDO ELEMENTOS DE FIJACION	ML	22
2.ALISTAMIENTO						
2,1. ALISTAMIENTO BAÑO HOMBRES						
2,1,1	ICCU-6,3	SANITARIOS HOMBRES	MURO EXTERIOR	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	7
2,1,2	ICCU-18,27			PINTURA EPÓXICA (LINEAL)	ML	7
2,1,3	ICCU-10,16			REJA BANCARIA EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" INC. ANTICORROSIVO	M2	2,7
2,1,4	APU-1,43		INGRESO	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN REJILLA METALICA TIPO PERSIANA DE 1M X 2.2M	UN	1
2,1,5	ICCU-10,4		SANITARIOS	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	5
2,1,6	ICCU-10,7			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	5
2,2 ALISTAMIENTO PUERTAS Y VENTANAS						
2,2,1	ICCU-1,38	COMEDOR AULA Y CUARTO DE ASEO	SIN RETIRO	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	3
2,2,2	APU-1,41		INSTALACION PUERTA EXISTENTE	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE MARCO Y PUERTA EN LÁMINA INC. ANTICORROSIVO	UN	3
2,2,3	ICCU-10,4	CANCHA	PORTON	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	1
2,2,4	ICCU-10,7			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	4
3,1,1	ICCU-10,10	AUDITORIOS 4 PISO	CUBIERTA	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	7
3,1,2	ICCU-10,10		BALCON	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	23

[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**
[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cocina y restaurante escolar sede Comuneros

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
				COCINA- COMEDOR		
				PRELIMINARES		
	ICCU-1,16		Muro separador entre aulas	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	M2	22,00
	ICCU-1,1			DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M, INC RETIRO	M2	120,00
	ICCU-1,21			DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M, INC RETIRO	M2	4,00
	ICCU-1,38			DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	UND	1,00
	ICCU-16,5		RED SANITARIA	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,30
				MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
	ICCU-5,17		Zona de recepción alimentos	MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	15,00
	ICCU-6,17			PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	120,00
	ICCU-18,26		Pared General	PINTURA EPÓXICA	M2	50,00
				PISOS Y ENCHAPES		
	ICCU-14,47			BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 30X60 CALIDAD PRIMERA	M2	70,00
	ICCU-14,6		Piso Gral	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	120,00
	APU-1.4			MEDIA CAÑA GRANITO -FUNDIDO EN SITIO. INCLUYE DILATACIÓ EN BRONCE, DESTRONQUE Y PULIDA	ML	40,00
				CIELO RASO		
	ICCU-15,1		Sólo Cocina	CIELO RASO EN PVC e=7 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	120,00
				CARPINTERIA METALICA		
	ICCU-10,4		Acceso a cocina desde el almacen	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UND	1,00
	ICCU-10,7			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	1,00
	ICCU-18,2			ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL, INC. LIJADA	ML	50,0
	ICCU-18,3			ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA,INC. LIJADA	M2	4,0
	ICCU- 18,8			ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL,INC. LIJADA	ML	50,0
	ICUU-18,9			ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA,INC. LIJADA	M2	4,0
				INSTALACIONES HIDROSANITARIAS -HIDRAHULICAS		
	ICCU-11,32		Entre piso	RED SANITARIA PVC-S 3". INC ACCESORIOS	ML	6,00
	ICCU-11,31		Entre muro h=60 cm	RED SANITARIA PVC-S 2". INC ACCESORIOS	ML	2,00
	ICCU-11,27		hidrahulio	RED SUMINISTRO PVC 1/2". INC ACCESORIOS	ML	6,00
	ICCU-11,16			PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	2,00
	ICCU-11,22			SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3"	UND	2,00
				INSTALACIONES ELECTRICAS		
	ICCU-12,13		Del Baño a La cocina	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS. INC BREAKER	UND	1,00
	ICCU-12,94		Neveras+Licuadora+Refrigerador+extractor	SALIDA TOMACORRIENTE BIFÁSICA - 2P + T - 20A - 250V (NEMA 6-20R), INCLUYE: CAJA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TRAMO DE 4m DE TUBERÍA PVC 1/2" Y CIRCUITO RAMAL (No.12AWG)	UND	4,00
	ICCU-12,109			LUMINARIA PANEL LED CUADRADA - 32W - 40W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 60cmX60cm	UND	6,00
				INSTALACIONES DE GAS		
	ICCU-20,16		Suministro nuevo	ACOMETIDA GAS 1/2" (INCLUYE TUBERIA 1/2" SCH 40, MEDIDOR, VALVULA, REGULADOR, ELEVADOR, ACCESORIOS)	UND	1,00
				EQUIPAMIENTO		
	APU-1.9			MESON EN ACERO INOXIDALE 304 PARA PROCESOS 150 x 60 cm Altura 90 cm	UND	3,00
	APU-1.19			MESON EN ACERO INOXIDBLE DOBLE POZUELO 3,00 x 0.60 metros x 90 cmAltura	UND	1,00
	APU-1.28			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASABANDEJAS MURAL EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 DE 2,00 × 0,60 M, E = 1,5 MM.(INC ANCLAJES)	UND	1,00
	APU-1.10			SUMINISTRO Y INSTALACIÓN CAMPANA EXTRACTORA INDUSTRIAL EN ACERO 1,70 m (incluye ducto de extración)	UND	1,00
	APU-1.12			SUMINISTRO Y INSTALACIÓN TRAMPA DE GRASAS GRANDE 80x40x36 INDUSTRIAL (acero inoxidable)	UND	1,00
	APU-1.27			SUMINISTRO Y INSTALACIÓN ALACENA EN ACERO INOXIDABLE DE PISO DE 110cm anchoX50 cm fondo X160 alto	UND	1,00

[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**

[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

Sede urbana Lusitania

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1.PRELIMINARES						
1.1 PRELIMINARES INGRESO AULA						
1,1,1	ICCU-1,16	Bloque comedor	Aula teatro y danzas	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	M2	3,5
1,2 PRELIMINARES PLAZOLETA						
1,2,1	ICCU-1,31	Espacio entre bloques A y B	Frente a la cafetería	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	M2	83
1,2,2	ICCU-16,4			EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	0,5
2.ALISTAMIENTO						
2,1. ALISTAMIENTO INGRESO AULA						
2,1,1	ICCU-10,4	Bloque comedor	Aula teatro y danzas	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	1
2,1,2	ICCU-10,7			PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	3,5
2,2. ALISTAMIENTO PLACA PLAZOLETA						
2,2,1	ICCU-16,8	Espacio entre bloques A	Frente a la cafetería	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	13
2,2,2	ICCU-4,22			ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	589
2,2,3	ICCU-4,20			PLACA FLOTANTE 0.9 ESTRUCTURAS 3500 PSI	M2	83,0
2,3 ALISTAMIENTO CUBIERTA PLAZOLETA						
2,3,1	ICCU-2,16	Espacio entre bloques A y B	Frente a la cafetería	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	0,5
2,3,2	ICCU-10,28			ESTESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA CUBIERTAS, INCLUYE: SOLDADURA, CORREAS, CERCHAS, COLUMNAS, VIGAS DE AMARR, TORNILLERÍA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE . CONTEMPLA TAMBIÉN:FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE. NO	KG	280
2,3,3	ICCU-7,25			TEJA TERMOACÚSTICA	M2	83,0
3.INSTALACIONES HIDRAULICAS						
3,1 INSTALACION DE CANALES						
3,1,1	ICCU-7,13	Espacio entre bloques A y B	Frente a la cafetería	CANAL PVC AMAZONAS	ML	10,0
3,1,2	ICCU-7,4			BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=3"	ML	6,0
3,2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBA CENTRIFUGA						
3,2,1	APU-1,48	Subtarraneo	Cuarto de maquinas	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO PARA BOMBA CENTRIFUGA DE 4.5 A 6.0 HP / 60 HZ	UN	1,0

Sede Rural Sardinas

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1.ALISTAMIENTO						
1.1 ALISTAMIENTO BARANDAS						
1,1,1	APU-1.18		Corredor	BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE 2" Y 1 1/2", INCLUYE ANCLAJES , PLATINAS Y SOLDADURA	ML	3,25
1,2 ALISTAMIENTO PASO PEATONAL						
1,2,1	ICCU-8,3		conexión entre el corredor y zona verde	CONCRETO 3000 PSI	M3	1,4
1,3 ALISTAMIENTO MUROS						
1,3,1	APU-1,47		Aulas	REVOQUE / REVESTIMIENTO TRADICIONAL SOBRE MURO DE ADOBE	M2	42,2

3.1. Fases y etapas del proyecto

El presente proyecto no contempla fases contractuales independientes ni ejecución por etapas separadas, por lo cual su desarrollo se realizará en una sola etapa de ejecución dentro del plazo establecido en el contrato.

a. **Ítems de pago:**

Para proceder al pago en el expediente deberán reposar: la certificación o acta de recibido a satisfacción del supervisor del contrato debidamente firmada; el informe de obra con evidencias fotográficas; presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social y parafiscales; el acta final de obra y la factura electrónica.

[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**
[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato; es decir, el plazo de ejecución del contrato será de 3 meses.

5. FORMA DE PAGO

La Institución realizará UN Único pago mediante transferencia electrónica, efectuando las deducciones a que haya lugar; de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia.

El contratista asumirá los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley.

Los impuestos y contribuciones que retendrá la Institución al momento del pago, son los siguientes:

CONCEPTOS	***TARIFAS***
Retención en la fuente	2.0%
Rete I.C.A.	1.0%
Estampilla municipal PROCULTURA	2.0%
Estampilla contribución al deporte	2.1%
Estampilla justicia familiar	2.0%
Estampilla Adulto mayor	3.0%

La Institución no realiza pago de anticipos de acuerdo con el Manual de Contratación de la Institución y los estudios previos del presente proceso.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El contratista deberá dar estricto cumplimientos a la normatividad técnica, ambiental y sanitaria vigente aplicable al objeto contractual, incluyendo el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, las normas técnicas de calidad de materiales conforme a estándares ICONTEC aplicables, la normativa ambiental vigente relacionada con la gestión integral de residuos de construcción y demolición, las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la reglamentación sanitaria establecida en el Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013, en lo pertinente a las condiciones hiénido-sanitarias para preparación, manipulación y servicio de alimentos en instalaciones destinadas a comedores escolares.

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y aprobados antes de su instalación, queda prohibido el uso de materiales recuperados o de segunda.

6.1.2. Pruebas y ensayos

Durante la ejecución del contrato el contratista deberá garantizar la calidad de los materiales y procesos constructivos mediante la realización de verificaciones, pruebas y controles que permitan evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

Para tal efecto, se deberán considerar como mínimo las siguientes actividades: verificación de la calidad de los materiales empleados (cemento, agregados, acero de esfuerzo, mampostería y tuberías), control de dosificación y manejo de concretos utilizados en elementos estructurales y no estructurales, revisión de procesos constructivos asociados a la correcta instalación de formaletas, refuerzo y fundida de concreto, así como la verificación del adecuado curado de los elementos construidos.

En relación con las redes hidrosanitarias, se deberán realizar pruebas de funcionamiento, hermeticidad y correcta evacuación, garantizando la ausencia de fugas y el adecuado desempeño del sistema instalado.

La supervisión podrá solicitar la realización de ensayos adicionales cuando lo considere necesario, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas en el contrato.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Institución pondrá a disposición del contratista adjudicatario los documentos e insumos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual, los cuales hacen parte integral del proceso de contratación, entre ellos:

- Estudios previos
- Pliego de condiciones y sus anexos
- Presupuesto oficial y cantidades de obra
- Análisis de precios unitarios (APU) de referencia, cuando aplique
- Especificaciones técnicas del proyecto
- Resolución de Transferencia Municipal No. 1347 del 09/10/2026

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

La ejecución de las actividades objeto del contrato se realizará de conformidad con los estudios, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto oficial y demás documentos que integran el proceso contractual.

Las obras deberán cumplir con la normativa técnica y reglamentaria vigente aplicable, incluyendo:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente — NSR-IO, y sus modificaciones, adiciones y actualizaciones vigentes, para las actividades que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación.

- Norma Técnica Colombiana NTC 4595 vigente, correspondiente a infraestructura y ambientes educativos.

- Resolución 2674 de 2013, y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, para las actividades relacionadas con la adecuación del restaurante escolar y las condiciones sanitarias aplicables a la preparación y manipulación de alimentos.

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE vigente, para las actividades de intervención de instalaciones eléctricas.

- Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, y demás disposiciones vigentes aplicables a la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición — RCD.

- Decreto 1072 de 2015, Sus modificaciones y demás disposiciones vigentes aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los materiales, productos, equipos y sistemas constructivos deberán cumplir las especificaciones establecidas en los documentos contractuales y las Normas Técnicas Colombianas — NTC, reglamentos técnicos y demás disposiciones aplicables a cada actividad.

La ejecución de las obras deberá garantizar la compatibilidad con la infraestructura existente y ajustarse a las condiciones técnicas definidas en los estudios, diseños y especificaciones.

Cualquier Condición de obra que implique una modificación de los diseños, especificaciones o soluciones técnicas deberá ser informada previamente a la supervisión para su correspondiente evaluación y trámite.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento de las calidades, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales suministrados por la Institución.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normatividad técnica vigente aplicable a materiales, procesos constructivos y sistemas empleados durante la ejecución del contrato.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.
6. La adecuada gestión y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), conforme a la normatividad vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

De acuerdo con las características y alcance del proyecto, la Institución establece criterios de sostenibilidad técnico – ambiental orientados a prevenir, mitigar y controlar los impactos asociados a las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento que se desarrollarán en la infraestructura educativa.

Para el desarrollo del contrato se deberán implementar las siguientes medidas:

- Realizar la separación, almacenamiento temporal, transporte y disposición de los residuos de construcción y demolición conforme a la normativa ambiental vigente, priorizando, cuando sea técnica y económicamente viable, el aprovechamiento y reutilización de materiales.
- Racionalizar el consumo de agua, energía y materiales durante la ejecución de las actividades, evitando desperdicios y procurando el aprovechamiento eficiente de los insumos.
- Implementar medidas para controlar la generación de material particulado, polvo, ruido, vibraciones, derrames y demás impactos derivados de las actividades de Obra.
- Garantizar la protección de los elementos, instalaciones, zonas verdes, redes e infraestructura que no sean objeto de intervención, evitando afectaciones derivadas de la ejecución de los trabajos.
- Mantener las áreas de trabajo organizadas y disponer adecuadamente los residuos ordinarios, especiales y materiales sobrantes, evitando su acumulación o disposición sobre el suelo, sistemas de drenaje o cuerpos de agua.
- Programar y ejecutar las actividades de manera coordinada con la IE, implementando medidas de aislamiento, señalización y control de las zonas intervenidas para reducir los riesgos y las interferencias con las actividades académicas.
- Los materiales, productos y elementos incorporados a la Obra deberán cumplir las especificaciones técnicas, normas aplicables y requisitos de Calidad establecidos en los documentos del proceso, procurando alternativas con condiciones de durabilidad y eficiencia técnica que resulten compatibles con el proyecto.

Las medidas anteriores se implementarán de manera articulada con las obligaciones ambientales, permisos, autorizaciones y demás requisitos aplicables al proyecto, así como con las disposiciones relacionadas con la gestión integral de RCD y las normas técnicas correspondientes a infraestructura educativa.

Las medidas de sostenibilidad definidas para el proyecto corresponden principalmente a obligaciones inherentes a la correcta ejecución de las actividades Contractuales y al Cumplimiento de la normativa aplicable. Los costos asociados al manejo de residuos, protección de las áreas intervenidas, control de impactos, señalización, limpieza y demás medidas necesarias para la ejecución de las obras deberán encontrarse incorporados en los precios unitarios, costos directos o indirectos previstos en el presupuesto oficial, según corresponda, sin generar reconocimientos adicionales por actividades inherentes al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

EI contratista deberá conservar los soportes que acrediten la gestión ambiental realizada durante la ejecución del contrato, incluyendo, cuando aplique, registros de disposición y aprovechamiento de RCD, certificados, manifiestos y demás documentos requeridos por la normativa vigente y por la supervisión.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra
- Un (1) Residente de obra
- Un (1) Inspector sisoma

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

[La entidad deberá incluir requisitos de experiencia proporcionales y adecuados al tipo de obra del sector social conforme a lo establecido en los estudios y documentos previos. Los requisitos de experiencia general y específica que establezca en la siguiente tabla deben ser acordes con el literal correspondiente de este numeral y no podrá requerir experiencia que incluya volúmenes o cantidades de obra específica]

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica

Director de obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, con certificado vigente para trabajo en alturas).	[Incluir] Mínimo diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional por parte del COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingenieros) o CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares)	Mínimo dos (2) certificaciones como director de obra acreditados con entidades públicas o privadas; una (01) certificación que dentro de las actividades contenga la ejecución de mantenimiento o adecuación de instituciones educativas y la segunda certificación que dentro de las actividades contenga la ejecución de mantenimiento o adecuación masivo o Institucional.
Residente de obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, con certificado vigente para trabajo en alturas)	Mínimo cuatro (04) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional por parte del COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingenieros) o CPNAA (Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares).	Mínimo una (1) certificación como residente de obra acreditados con entidades públicas o privadas, que dentro de las actividades tengan mantenimiento o adecuación de instituciones educativas.
Inspector sisoma (Profesional en salud y seguridad en el trabajo SST y/o Salud ocupacional y/o profesiones afines y/o profesional con posgrado en SST, que cuente con licencia en SST vigente, curso de actualización obligatorio de 20 horas y certificación vigente como coordinador de trabajo en alturas)	Mínimo dos (02) años contados a partir de la expedición de la licencia.	Mínimo una (1) certificación como residente de obra acreditados con entidades públicas o privadas, que dentro de las actividades contengan ejecución mantenimiento o adecuación de instituciones educativas

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Equipo de soldadura
2. Mezcladora para concreto
3. Pulidora
4. Equipo para corte y figurado de acero
5. Andamios
6. Planchones
7. Hidrolavadora
8. Arnés
9. Herramientas menores

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes

seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Para el presente proyecto no Se contemplan Obras provisionales como actividades independientes ni como ítems específicos dentro del presupuesto oficial, teniendo en cuenta las características, alcance y plazo de ejecución de las obras objeto del contrato.

12. SEÑALIZACIÓN

Son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

El contratista deberá adoptar, dentro de la ejecución de las actividades contractuales y sin generar costos adicionales por este concepto, las medidas básicas de señalización, aislamiento, protección y seguridad que resulten necesarias para garantizar la adecuada ejecución de los trabajos y prevenir afectaciones a la comunidad educativa, al personal de obra y a las instalaciones existentes.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8[1] de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- De acuerdo con las características y alcance del proyecto, se deberán observar las siguientes directrices técnicas particulares:

- Para las intervenciones en la infraestructura educativa se deberá observar la NTC 4595 vigente — Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, en 10 que resulte aplicable a las características y alcance de las obras.

  Las actividades de adecuación del restaurante escolar deberán cumplir las disposiciones sanitarias aplicables a las áreas destinadas a la preparación, manipulación, almacenamiento y suministro de alimentos, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

  Los pisos, paredes, techos, superficies de trabajo y demás elementos objeto de intervención deberán garantizar condiciones adecuadas de

higiene, resistencia a la humedad, facilidad de limpieza y mantenimiento, de acuerdo con las condiciones sanitarias aplicables al establecimiento.

- Las intervenciones deberán ejecutarse garantizando las condiciones necesarias de abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales, ventilación, manejo de residuos y demás requisitos sanitarios que resulten aplicables a las áreas intervenidas.

- Previo al inicio de las actividades, el contratista deberá realizar la verificación de las condiciones existentes en el sitio, incluyendo las condiciones del terreno, niveles, dimensiones y elementos existentes que puedan incidir en la ejecución de las obras.

- Cualquier condición encontrada en campo que difiera de la información disponible o que pueda afectar la correcta ejecución, estabilidad o funcionalidad de la obra deberá ser informada oportunamente a la supervisión para su revisión y definición antes de continuar con las actividades que puedan verse afectadas.

- EI contratista deberá verificar las condiciones de la infraestructura existente antes de ejecutar actividades que puedan involucrar redes, instalaciones o elementos constructivos existentes.

- Las disposiciones establecidas en el presente numeral serán complementarias a las especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto oficial y demás documentos que integran el proceso contractual, así como a las normas técnicas y reglamentarias vigentes que resulten aplicables.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

La IE no solicitará documentos técnicos adicionales.

En constancia, se firma en Fusagasugá a los 27 días del mes de octubre de 2026.

-Original firmado-

_____

[**JOHN GABRIEL ÁNGEL OSORIO**]
[Rector – Ordenador del gasto]

-Original firmado-

_____

[**Yury Alexandra Murcia Beltrán**]
[Técnico II - Pagaduría]

[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**
[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa de las sedes Rural Sardinas y urbanas Yira Castro, Macarena, Fusacatán, Comuneros y Lusitania de la Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis de Fusagasugá.**]**
[Institución Educativa Municipal José Celestino Mutis**]**

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025